

SERIE DOCUMENTOS

**DOCUMENTOS
DE
TRABAJO**

No. 9 - Diciembre 2006

Estado & Mercado en los Clásicos:
Smith & Ricardo

Juanita Villaveces Niño

(Documento de Trabajo, citar con autorización del autor)



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Estado & Mercado en los Clásicos: Smith & Ricardo

Juanita Villaveces Niño*

mvillave@urosario.edu.co

Resumen

El objetivo de este documento es presentar una descripción de la relación de Estado y Mercado en los autores clásicos. En general, hay un acuerdo en la importancia que tiene el mercado para el funcionamiento de la economía. Sin embargo, la metáfora de la *mano invisible* o del *laissez-faire* ha llevado a minimizar la importancia que autores como Adam Smith y David Ricardo le otorgaron al Estado en sus escritos. Frente a esto, es importante resaltar la relación entre Estado y Mercado en los autores que estuvieron en el inicio de la Economía Política.

Palabras Clave: Estado, Mercado, Smith, Ricardo

Clasificación JEL: B12; P16

Abstract

This paper aims to describe the relationship between State and Market presented by classical economists. In general, there is accord on the importance of market to the right performance of economy. However, the *invisible hand* metaphor or the notion of *laissez-faire* gets less attention to the role of State given by classical authors such as Adam Smith and David Ricardo. In this perspective, it is important to highlight links between State and Market presented by the former Political Economists.

Keywords: State, Market, Smith, Ricardo

JEL Classification: B12; P 16

* Profesora-Investigadora Facultad de Economía – Universidad del Rosario.

Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad de los autores y por lo tanto no deben ser interpretadas como propias de la Facultad de Economía ni de la Universidad del Rosario

Estado & Mercado en los Clásicos: Smith & Ricardo

“La mano invisible en política es una fuerza potencial para hacer daño, la mano invisible en la economía, es positiva”. Milton Friedman

A la mano invisible de Adam Smith se le ha atribuido gran parte de las bondades del libre comercio y el mercado autorregulado. Adicional a esto, la mano invisible mantiene en el margen al Gobierno y sus posibles intervenciones “desastrosas” en el mercado. Sin embargo, hay una sobreestimación del poder de la mano invisible y a la relación visible entre gobierno y mercado en el sistema económico representado por los economistas clásicos, en especial Smith.

Para comenzar, es relevante ubicar históricamente lo que estaba sucediendo en Inglaterra y en el mundo occidental cuando Smith escribió *La Riqueza de las Naciones*. La sociedad en que está inmerso Smith, es la sociedad que él busca replantar.¹

En términos generales, la sociedad en la que se encontró Smith cuando escribió su obra era una sociedad que en un alto grado seguía siendo agrícola pero donde la fábrica manufacturera empezaba a posicionarse en el sistema productivo inglés cambiando las relaciones de producción (trabajo asalariado). Tal como menciona Koebner, la revolución industrial apenas comenzaba en Inglaterra, y seguramente Smith no tuvo una dimensión completa de los cambios cuantitativos ligados a la industria (1959: 384)

En el año en que se publica la *Riqueza de las Naciones*, 1776, Estados Unidos proclama su independencia, 13 años después ocurre la Revolución Francesa. Esto para señalar que Smith pensó su sistema de economía política en un mundo donde se hacían evidentes las presiones sociales y políticas para el cambio, pero donde Inglaterra mantenía una relación colonial y Francia no había alcanzado su máxima política. Esto sin desconocer que los planteamientos sobre la libertad y el orden natural, estuvieron al alcance de su entendimiento por distintas vías, especialmente Hutcheson y Locke. Es decir, Smith no vivió el cambio cuando escribió la *Riqueza de las Naciones* pero sí lo pensó.

¹ No hay que perder de vista que la obra de Smith tiene un marco histórico extenso y no descuida los elementos sociales para explicar su teoría.

En términos del funcionamiento del mercado, Smith experimentó el orden mercantilista, basado en un afán comercial superávitario por medio, entre otros, de una gran ayuda y cuidado del gobierno.²

Como menciona Polanyi, el momento en que el mercado alcanzó su máximo crecimiento fue durante el mercantilismo. Era un mercado bajo el control de la administración central. El mercado y la regulación estuvieron juntos en sus inicios, y la noción de un mercado autorregulado no existía ni era conocida (2001: 71).

Smith, se opuso al mercantilismo por su afán de mantener un superávit comercial artificialmente y por la creencia errónea de que haciendo esto la riqueza de la Nación incrementaría³. Según Smith, la ventaja del comercio radicaba precisamente en abrirse y encontrar nuevos mercados para los excedentes de bienes y para obtener materias primas a menor costo.

La crítica de Smith al mercantilismo es una crítica a la intervención desmedida del gobierno en los asuntos económicos y una crítica a los obstáculos puestos al orden natural y al deseo individual.

Visión del mundo de Smith

En este punto nos encontramos con la idea que tienen Smith del mundo. En general, tres ejes articulan los planteamientos de Smith y trazan su concepción de gobierno y su posible intervención en el ámbito económico. Por un lado, están los planteamientos filosóficos y morales de Smith –*Teoría de los Sentimientos Morales*; el mercado –*Riqueza de las Naciones*– y las leyes –*Lecturas de Jurisprudencia*. Es decir, Smith se caracterizó por intentar explicar al hombre desde tres pilares y resolver su noción de sociedad sin descuidar ninguno.

De sus planteamientos filosóficos se concluye que el orden social se alcanza libremente, permitiendo actuar a los individuos a partir de sus distintos deseos y virtudes. En este sentido, la idea de libertad tiene una posición importante en su concepción del orden social.

En cuanto a la ley, Smith retoma los enunciados de Locke quien establece un sistema de libertades, de propiedad y de injerencia del Gobierno. Smith acepta un orden natural y, a su vez, un gobierno con cierto margen de acción sobre el ámbito político y la organización de la sociedad.

² Con casos extremos como el francés, con el Ministro francés, Colbert quien buscó financiar nuevas empresas, empresas exentas de impuestos y cargas, monopolios sobre mercados locales y coloniales, títulos y pensiones a empresarios exitosos, aranceles y prohibiciones a importaciones, prohibición exportación de materias primas y herramientas, todo con miras a aumentar la riqueza y el poder de Francia.

³ Ver *Riqueza de las Naciones*, Libro 3, capítulo VIII.

Smith, al igual que los liberales clásicos, más que centrarse en los métodos del gobierno, les interesaron los fines del gobierno. Es decir, se acepta al gobierno, en su mejor caso, como un mal necesario y en el peor caso, como “motor de despotismo”. Los liberales clásicos, aceptaron el postulado de la necesidad de la ley y un agente coercitivo para alcanzar un contrato social. El vínculo de este gobierno con la economía estaría en la protección a la libertad individual, incluyendo la propiedad.

En este sentido, el papel del gobierno en asuntos económicos, está vinculada con el tipo de filosofía política que Smith defiende, claramente afectada por el desarrollo del liberalismo de mediados del siglo XVIII. Como sugiere Grampp (1948), la exaltación de la libertad económica, es expresión de la idea de que todos los hombres tienen el derecho de buscar su bienestar material por sus propios medios. Adicionalmente, tal política (libertad económica), es apropiada moralmente y filosóficamente inevitable. (pp, 714).

La aceptación de los economistas clásicos con la necesidad de establecer un orden social y la estabilidad política era una condición para un avance significativo de los fines de la libertad individual y el uso libre de la riqueza. En general, la ilustración parte del hecho que los hombres tienen unos derechos naturales que condicionan su comportamiento natural – naturalmente interesados en cuidar la vida, la libertad, y las posesiones-. En este sentido, la labor del gobierno es proteger los derechos naturales. Como menciona Grampp: “la protección de los derechos naturales del hombre simplemente significa la protección de su derecho a actuar naturalmente, de buscar los bienes que más desea” (1948:719)

Resumiendo, para Smith, el orden producido por el mercado sólo puede surgir si el marco legal y moral está operando adecuadamente. Más aún, el sistema de precios como mecanismo autorregulador ordena la vida económica siempre que esté funcionando bajo las instituciones adecuadas⁴ que garanticen la libertad en un amplio sentido –libertad de comercio, de movilización, de contratación, de empresa- y la defensa a la propiedad privada.

Ricardo

Por su parte, Ricardo también hizo una defensa al libre mercado, aunque los conceptos y razones que defienden su argumento no atraviesan por una concepción del individuo moral, filosófico y legal como en Smith. En este sentido, es posible afirmar que Ricardo fue pragmático en su interpretación de la economía, sin querer negar con esto, el elevado grado de abstracción de sus postulados.

En general, los *Principios de Economía Política*, retoman varias ideas planteadas por Smith que serían afinadas por Ricardo. En cuanto a la percepción del mercado, Ricardo es un defensor de la eliminación de toda

⁴ Ver, Samuels (1977), pp 193-195

traba al comercio internacional. Sin embargo, la motivación no es la lógica de un orden natural, como si la lucha contra los proteccionistas por la tensión entre la *Renta* y la *Ganancia*. Es decir, la justificación del libre comercio y por ende, la no intervención del gobierno en economía, se entiende por la necesidad de evitar el aumento de los salarios de los trabajadores y su efecto sobre la ganancia de los capitalistas.

Bajo esta perspectiva, la gran batalla de Ricardo fue demostrar los efectos nocivos de las leyes que impidieran la libre importación de bienes (especialmente granos) y criticó duramente las leyes que mantuvieran los privilegios de los terratenientes –Ley de Granos-. Efectivamente, Ricardo logró explicar teóricamente la necesidad del libre comercio, sin embargo, en el mundo que vivió, la Ley de Granos sobrevivió varios años después de su muerte (abolida en 1846).

De las funciones del Gobierno y su influencia en la Economía

Como mencionan Samuels y Medema (2005), Smith es reconocido por los temas del *laissez-faire*, la no intervención y el gobierno mínimo. Para los autores, esta forma de interpretar a Smith minimiza las tareas que tiene el gobierno y su participación en el ámbito económico. Si bien Smith proclama la importancia de la libertad para el funcionamiento natural del mercado, el gobierno tiene un papel importante para procurar el funcionamiento.

Smith afirma que el gobierno existe con el fin de proveer justicia. El hombre busca sus intereses individuales pero una fuerza coercitiva debe garantizar. La justicia para Smith consiste en libertad de religión, de expresión, libre uso de la propiedad y gobierno representativo. Es un gobierno limitado en el uso de sus facultades, es decir, no se tolerará un gobierno que limite a los individuos en sus libertades. Esto con el fin de evitar cualquier forma de absolutismo y concentración del poder.

Para Viner, Smith logró una conjunción entre la economía y la filosofía a partir de su idea de economía como un sistema de libertad natural, donde la regulación pública y el monopolio privado son principalmente corrupción de dicho orden natural.

Por un lado, el orden social está basado sobre la idea del orden armónico sin ningún tipo de restricción, que promueve el bienestar del hombre⁵. Por otro lado, la economía es un orden que, “frecuentemente” es armónico; que puede ser imperfecto o parcial (Viner: 1948: 208).

Smith fue un defensor de la libertad y de las ventajas que su acción tendrían en el campo económico. Sin embargo, también fue consciente de las fallas

⁵ *La Teoría de los Sentimientos Morales* de Smith, exalta las inclinaciones naturales de los hombres y la capacidad de llevar a un orden armónico cuando se dejan actuar libremente.

que podían darse dentro de un sistema de libertades por los sentimientos de avaricia o corrupción de los individuos económicos. Es decir, acepta la existencia de un orden económico natural que, guiado libremente podría hacer que surjan conflictos entre los intereses privados y los intereses públicos.

A pesar de las posibles fallas del orden económico natural, Smith no acepta una intervención exhaustiva para mitigarlas. Es restrictivo al definir las funciones del gobierno. Para él, las funciones del gobierno debían centrarse en tres puntos: proteger a la sociedad de la violencia y las invasiones extranjeras, administración de justicia y erigir y mantener ciertas instituciones públicas y obras públicas.

Retoma de Locke la idea de un gobierno responsable y protector de la propiedad y la riqueza. “Hasta que no surge la propiedad no puede haber Gobierno alguno, cuyo mismo fin es asegurar la riqueza y defender al rico del pobre” (Tomado de Viner: 219).

En algunos aspectos Smith acepta la intervención a pesar de la libertad económica. El caso de la *Ley de Navegación*, que siendo desfavorable para el comercio exterior, es necesaria y aceptada por Smith como una ley que permite la defensa del país: “... ya que la defensa es mucho más importante que la opulencia, la ley de navegación es, quizá, la más inteligente de todas las regulaciones comerciales de Inglaterra” (Viner: 223).

Igualmente apoyó algunas subvenciones a las manufacturas necesarias para la defensa cuando no podía producirse en el país sin tal subvención. También consideró que por “razones de Estado” es posible justificar la suspensión de la libertad económica sólo en casos de una necesidad urgente.

Otra función del gobierno es la obligación de hacer cumplir los contratos, otorgar patentes y derechos de propiedad sobre nuevos inventos. Es decir, a partir de la ley, es necesario obligar a las partes de un contrato a su cumplimiento, no en forma de cargas adicionales sino obligando a cumplir la relación establecida.

Con respecto a las obras públicas y de infraestructura. El gobierno está encargado de las obras que faciliten el comercio de la sociedad y promuevan la instrucción pública. Estas tareas del gobierno pueden verse, por un lado, como necesarias para que el orden económico funcione armónicamente (facilita el acceso al mercado e instruye a los individuos) y, por otro lado, como una capacidad de tener la capacidad de proveer empleo, es decir contratar en la construcción, que necesariamente implica una interferencia en el mercado laboral.

Tal como concluye Viner:

“Smith no fue defensor doctrinario del laissez faire. Vio un ámbito amplio y elástico de actividad para el Gobierno, y estaba preparado para ampliarlo más aún si el Gobierno, mediante la mejora de sus estándares de competencia, honestidad y espíritu público se mostraba merecedor de detentar más amplias responsabilidades” (pp 231).

Por su parte, Ricardo plantea otra forma de intervención aceptada del Gobierno en la Economía. Como se mencionó antes, la preocupación de Ricardo estaba centrada en la distribución del producto nacional y la tensión entre la Renta y la Ganancia en detrimento del crecimiento económico. La respuesta que dio a este fenómeno fue la necesidad de la plena realización de los beneficios del comercio internacional

Adicional al libre comercio y eliminación de trabas y, con miras a obtener todos los beneficios del Comercio internacional, Ricardo plantea el sistema monetario interno. Para Ricardo, el sistema monetario interno debía ser regulado como garantía frente a los cambios de la división del trabajo internacional. Paralelo a esto, un sistema monetario no regulado puede llevar a la emisión irresponsable de moneda incrementando los precios y amenazando la posición comercial de un país (perdida de competitividad).

En este sentido, Ricardo asume una posición “bullionista” (en términos del debate de la época), dado que afirmó la necesidad de mantener la oferta monetaria interna directamente atada con la oferta de oro de un país.⁶ En términos generales, desarrolló el patrón oro con sus implicaciones para el comercio internacional y la balanza de pagos. Un tema que sería ampliamente desarrollado y utilizado en el siglo XIX.

Otro tema que Ricardo considera es la función tributaria del Gobierno. Acepta que los tributos son el mecanismo del gobierno para financiar sus servicios. En este sentido, Ricardo es enfático en proteger la ganancia, reduciendo o eliminando todo impuesto sobre los beneficios. El tipo de impuesto que se estableciera en el país debía garantizar que los capitalistas no vieran afectados su ganancia y que no se transfirieran a los trabajadores o a los consumidores finales vía precio. Ricardo optó por defender unos impuestos a los gastos improductivos, especialmente la renta y el consumo suntuoso.

Tanto Ricardo como Smith critican el colonialismo y su efecto sobre el comercio internacional. Según Smith, las colonias americanas no valen el costo de mantenerlas. Para Inglaterra el costo excesivo del colonialismo no es compensado por el comercio monopólico. Para Smith, el gran imperio fue creado para aumentar el mercado de la nación por medio del monopolio. Por

⁶ Bajo un patrón de paridad oro, al ocurrir una balanza comercial deficitaria, una reducción de la cantidad de oro, los billetes se contraerán. Es decir, la oferta de dinero caerá y tenderá a depreciar el nivel de precios que, a su vez, incentivará el deseo de ajustar las cuentas internacionales dado que las exportaciones del país deficitario serán atractivas y las importaciones perderán competitividad.

un lado, puede existir una ganancia vía precio pero, según Smith, este precio monopólico no compensa el costo de Inglaterra y de los Ingleses de mantener y defender su colonia. Ricardo es menos radical que Smith. Si bien defiende el libre mercado inclusive para las colonias, en su afán por lograr una reducción de los precios de los bienes básicos o salario, los acuerdos con la excolonia pueden garantizar un mercado ampliado y el abastecimiento de bienes básicos.

Conclusiones

Para concluir, es posible afirmar que en la economía política tanto de Smith como de Ricardo hay un vínculo entre el gobierno y el mercado. Atrás podría quedar la noción gastada de mano invisible, autorregulación y no intervención en la economía. Claramente, los dos autores buscaron los límites de la acción del gobierno sin desconocer su existencia o dar por supuestas sus funciones. Al contrario, reconocen que los sistemas sociales, económicos y políticos son complejos e interdependientes.

La obra de Smith, principalmente, busca continuamente hacer compatible la noción del autor sobre la moral, el mercado y la ley. Es decir, reconociendo su influencia y la coexistencia de todas estas dimensiones. Para algunos autores, esta es la razón de la confusión al leer a Smith. Sin embargo, para la economía política reconocer los planteamientos del autor es también reconocer la complejidad de la sociedad que buscan explicar.

Referencias

Grampp, W. (1948). "On the politics of the Classical Economists" *The Quarterly Journal of Economics*, 62, 5 (714-747)

Grampp, W (2000). "What did Smith Mean by the Invisible Hand?" *Journal of Political Economy*, 108, 3 (441-465)

Koebner, R. (1959) "Adam Smith and the Industrial Revolution" *Economic History Review*, 11, (381-391)

Polanyi, K (2001). *Great Transformation: The Political and Economic Origins of our time*. Beacon Press.

Ricardo, D (1993). *Principios de Economía Política y Tributación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, O (2000). *Estado y Mercado en la Economía Clásica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia

Samuels, W (1977). "The Political Economy of Adam Smith" *Ethics*, 87, 3 (189-207)

Samuels, W y Medema S (2005). "Freeing Smith from the Free Market: On the Misperception of Adam Smith on the Economic Role of Government" *History of Political Economy*. 37, 2 (219-226)

Smith, A (1994). *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Viner, J. (1927). "Adam Smith and Laissez-Faire" *The Journal of Political Economy*, 35, 2 (198-232)